

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE REPRESENTACIÓN DE DOCTORANDOS (CRD)

-Fecha: miércoles, 18 de septiembre de 2024
-Inicio: 17:45
-Final: 19:12
-Lugar: a través de Microsoft Teams

CONVOCADOS

Jorge Aparicio Pacheco, PD en Estudios Hispánicos: Lengua, Literatura, Historia y Pensamiento, ASISTE.

Jorge Barbero Barroso, PD en Estudios del Mundo Antiguo, NO ASISTE.

Laura Blanco Cabello, PD en Química Aplicada, ASISTE.

Beatriz de Santos Alonso, PD en Química Orgánica, ASISTE.

Francisco Javier Fernández Alonso, PD en Materiales Avanzados y Nanotecnología, ASISTE.

Nuria Fernández Huetos, PD en Educación, NO ASISTE (AUSENCIA JUSTIFICADA)

Francisco Fernández Villoria, PD en Química Teórica y Modelización Computacional, NO ASISTE.

Irene Pérez Moreno, PD en Biología, ASISTE.

María Salud Pintos Carrillo, PD en Epidemiología y Salud Pública, NO ASISTE.

Andrés Roca Medina, PD en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia, ASISTE.

Cristina Rodríguez Prada, PD en Psicología, ASISTE.

Margarita Sánchez González, PD en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas, ASISTE.

Alba Taboada Villamarín, PD en Economía y Empresa, ASISTE.

Marina Tomás Martín, PD en Ecología, ASISTE.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el pasado miércoles, 11 de julio, por asentimiento.

2. Balance de las últimas comisiones celebradas

En este punto, Francisco Javier Fernández Alonso ha compartido con el CRD un resumen de la Comisión Permanente celebrado el pasado viernes, 13 de septiembre. En concreto, se ha hecho hincapié en los cambios en el depósito y defensa de la tesis doctoral reflejados en el Reglamento sobre los procedimientos de gestión del Doctorado de la

Universidad Autónoma de Madrid. Además, se ha comprobado que la EDUAM generó un documento en el que se informaba de los cambios (un resumen de la normativa de la gestión de defensa de tesis). En todo caso, se ha insistido en la necesidad de que ese documento se difunda en mayor medida, ya que los cambios entran en vigor a partir del 1 de octubre de 2024.

3. Planificación del próximo curso y definición de objetivos

En este sentido, la presidenta del CRD, Alba Taboada Villamarín, ha señalado la importancia de decidir cuál va a ser la vía de comunicación con el resto de los doctorandos. En este sentido, se ha decidido pedir al CAU ('Centro de Atención a Usuarios') pedir una cuenta de correo electrónico independiente que pertenezca al CRD, puesto que la dirección actual remite los correos recibidos a los cuatro componentes de la junta directiva. Así, se ha acordado que Alba Taboada Villamarín contacte con el CAU para intentar que la cuenta esté operativa para dentro de una semana.

Por otro lado, se han discutido algunos detalles sobre el envío de un correo electrónico a todos los estudiantes de doctorado. En este correo, el objetivo será llevar a cabo una breve presentación del nuevo CRD y, asimismo, convocar una asamblea presencial. En este caso, se ha decidido que la Comisión de Comunicación y Asamblea se reúna y proponga un borrador de ese correo electrónico. Dicho borrador se presentará posteriormente al resto del CRD.

Aparte de esto, se han tratado algunos aspectos sobre la organización de la asamblea mencionada. El objetivo será lograr convocar al mayor número de personas posible para que trasladen sus principales inquietudes al CRD. En principio, se ha decidido que la asamblea se celebre en torno a la segunda semana de octubre. En concreto, se ha propuesto que se celebre el jueves, 10 de octubre, en torno a las 13:30 horas. En todo caso, también se ha acordado esperar a disponer de un espacio concreto para la celebración de la asamblea antes de fijar esa fecha. En ese sentido, la vicesecretaria del CRD, Marina Tomás Martín, será la encargada de contactar con el Vicerrector de Campus e Infraestructuras para que asigne un espacio adecuado en la universidad, y allí se pueda llevar a cabo la asamblea.

Además, se ha debatido en torno a otras vías de comunicación con los doctorandos. A este respecto, se ha acordado que el formulario (de Google) sería una buena forma de que los doctorandos trasladen al CRD sus inquietudes. También se ha contemplado la posibilidad de crear una cuenta de Twitter exclusiva del CRD. En cualquier caso, se ha decidido que, antes de optar por otras vías, el CRD trabaje en la redacción de ese correo electrónico de presentación y en la organización de la asamblea presencial.

Por último, también se ha insistido en la necesidad de retomar la reforma del reglamento interno del CRD. En este caso, será la Comisión de Normativa y Organización

Interna la encargada de seguir con este procedimiento. El objetivo será indagar en la normativa y analizar qué puntos se deben cambiar.

4. Análisis de la situación de la matrícula del doctorado (curso 2024-2025)

En este punto, se han tratado algunos de los problemas que han surgido en el periodo de matriculación que la EDUAM abrió el pasado martes, 16 de septiembre. Por ejemplo, se ha hablado del nuevo procedimiento en la matriculación de los contratados FPU, los cuales deben justificar la exención del pago de la matrícula de la tutela a través del correo electrónico de la EDUAM. A este respecto, Francisco Javier Fernández Alonso ha insistido en que el Artículo 28 de la Ley 39/2015 recoge que la UAM no puede pedir a los contratados FPU su credencial para justificar la exención del pago de la matrícula porque ya dispone de esa documentación. Además, se ha señalado que este nuevo procedimiento complica aún más la situación, ya que genera un notable aumento del número de correos electrónicos recibidos por la EDUAM.

Por otro lado, se ha insistido en otra cuestión fundamental, el hecho de que los contratados FPI-UAM y otros contratos tengan que proceder al pago de la matrícula para su posterior devolución cuando se convocan las Ayudas para estudios universitarios públicos oficiales de la UAM. En este sentido, se ha acordado contactar con los representantes del colectivo PDIF en claustro para que se siga insistiendo al Vicerrectorado de Investigación de la UAM en que existe una gran problemática. Asimismo, se ha decidido llevar esta cuestión a la asamblea mencionada para organizar alguna acción conjunta.

5. Ruegos y preguntas

En este punto, Andrés Roca Medina ha preguntado si se estaba haciendo algún seguimiento del anteproyecto de la Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia de la Comunidad de Madrid, puesto que el gobierno autonómico ha iniciado la tramitación formal de su anteproyecto y ha abierto un plazo para la presentación de alegaciones, el cual finaliza el próximo 30 de septiembre. Pese a que se ha comprobado que el gobierno autonómico no ha facilitado mucha documentación al respecto, el CRD ha acordado convocar una reunión para tratar este asunto.

La reunión se celebrará el próximo martes, 24 de septiembre, a las 18:00 horas. Asimismo, se ha acordado contactar con los representantes del PDIF en claustro para que también asistan a esa reunión. El objetivo, por tanto, será trabajar en conjunto para presentar alegaciones a ese anteproyecto.

Jorge Aparicio Pacheco

Secretario del CRD